

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20193300321323** de 09-09-2019

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, lunes 09 de septiembre de 2019

PARA: SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Gerente de Artes Plásticas

ASUNTO: Envío de acta de inicio del Contrato No. 1717/19 suscrito con
Interpreting Colombia S.A.S.

Estimada Sandra:

Envío acta de inicio del Contrato No. 1717 de 2019 suscrito con Interpreting Colombia S.A.S. cuyo objeto es: "Prestar servicios de traducción técnica y especializada de español a inglés de los textos de apoyo a la museografía de las exposiciones que conforman la programación de la Red Galería Santa Fe, acorde a los requerimientos del Instituto Distrital de las Artes" para que se incluya al expediente contractual.

Cordialmente,

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Gerente de Artes Plásticas

Proyectó: Jennifer Andrea Rocha Amaya – Técnico Administrativo Gerencia Artes Plásticas 


10/09/19
8:25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 1 de 1

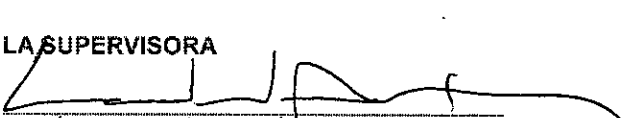
EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 23/08/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☒
Fecha y N° de Registro Presupuestal: 28/08/2019 - 3618	CONSULTORÍA	☐
Fecha de Aprobación de Garantías: 27/08/2019	OBRA	☐
	SUMINISTRO	☐
	COMPRA VENTA	☐
	INTERADMINISTRATIVO	☐
	CONVENIOS DE ASOCIACION	☐
	CONTRATO DE INTERÉS	☐
	PÚBLICO O COLABORACIÓN	☐
	CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN	☐
	CONTRATO DE EXHIBICIÓN	☐
	CONTRATO DE COMODATO	☐
	CONTRATO DE ALQUILER	☐
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	☐
	CONTRATO DE COPRODUCCIÓN	☐
	OTROS	☐
ACTA DE INICIO		
CONTRATO DE:	N°:1717 de 2019	
CONTRATISTA	INTERPRETING COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.562.114-7 TERESA SOLA MOLINA C.E.: 345260	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de traducción técnica y especializada de español a inglés de los textos de apoyo a la museografía de las exposiciones que conforman la programación de la Red Galería Santa Fe, acorde a los requerimientos del Instituto Distrital de las Artes	
SUPERVISORA	MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ Gerente de Artes Plásticas	
VALOR TOTAL	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$29.355.000)	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 29 de febrero de 2020	

El día 28 de agosto de 2019 se reunieron TERESA SOLA MOLINA, identificada con Cédula de extranjería N° 345260 en su calidad de Contratista y MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA Gerente de Artes Plásticas, en su calidad de supervisora del contrato N°.1717 de 2019 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES. De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 29 de febrero de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

TERESA SOLA MOLINA
Representante Legal

LA SUPERVISORA

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Gerente de Artes Plásticas